



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2020-0081** PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SER DONADOS AL HOSPITAL PROVINCIAL DR. LEOPOLDO MARTINEZ, HATO MAYOR DEL REY".

Siendo las 02:00 pm., del día 02 del mes de julio del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 30 de junio del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0081**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **Jimusa Comercial JC SRL**, **G&A UNION SRL** y **Tenedora Gaboc, SRL**. las mismas no enviaron cotización. Las empresas **HOSPIFAR SRL** y **BOYA FARMACEUTICA, SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogíendose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **HOSPIFAR SRL**, No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**. Ya que solo participó en el ítem 1 (Ver punto 5.2 del Pliego de Condiciones)

Que la propuesta de la empresa **BOYA FARMACEUTICA, SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **BOYA FARMACEUTICA, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$1,047,499.00)**



Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo



Licda. Greisy Hernández

Enc. de Compras y Contrataciones



Lic. Néstor Flores
Director Financiero